

## SECRETARIA MUNICIPAL

## **ACUERDO Nº 109**

## RECOLETA, 17 AGOSTO 2010

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por el Sr. Director Asesoría Jurídica; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APRUEBASE EL COMODATO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL CLUB DEPORTIVO SAN MARCOS RESPECTO DE UNA PARTE DE INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN CALLE CLODOMIRO ROZAS S/N, LOS CARDENALES POBLACION HEROES DE LA CONCEPCION PARA SER DESTINADO EN EL DESARROLLO DE SUS FINES Y ACTIVIDADES QUE LE SON PROPIOS DE ACUERDO A SU NATURALEZA Y EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE INTERES COMUNAL.

EL PLAZO DE DURACION DEL COMODATO SERA DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012,."

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

**Don Marcelo Teuber Carrillo** 

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mauricio Smok Allemandi

**Don Pablo Garrido Mardones** 

Doña Marcela Hales Hales

Don Patricio Lobos Labra

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Doña María Inés Cabrera

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs

- Sr. Alcalde

- Control

- Jurídico

- Secplac

- Dideco

- Secret. Municipal

TIORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL